SELLO 4º AÑO 1848
40 Ms

y tramite de esta ciudad, a fin de cumplir con lo pre-
venido por el Soberano de S.M. Y entendido por este
Ayuntamiento acordado: Se pase por Secretaría lo que resulte de los
antecedentes ——————

Y por Inst. prim.ª
le aprueba el
nombramiento de
Dotación p.ª esta Ciudad

Viose un oficio del Sr. Gefe Civil de este distrito de la Inspección general del actual, incluyendo el que le dirigió el Sr. Gefe Sup.or Polít.co de esta Prov.ª por el q. se le aprueba el nombramiento de D. Luis Baeta y Bartolomé p.ª desempeñar la escuela de los niños con primera superior de esta Ciudad. El Ayuntam.to quedó enterado.

Y Inst.ª
D. el de esta
de niñas.

Entró en este acto
el Ten.te de Alcalde
D. Ant.º Brandin

Se vió un oficio del Sr. Gefe Civil de este distrito de la Inspección general del actual, en que transcribe el que le han pasado el Sr. Gefe Superior Polít.co de esta Prov.ª aprobando el nombramiento hecho por este Ayunt.to hecho en persona de D.ª Juana Almenara López p.ª una de las escuelas de niñas de esta Ciudad. Y entendido por esta Corp.ª acordado: Queda en su inteligencia, y continúe en clase de ayudanta D.ª Rosa Fernandez de esta vecindad con la dotación incluida en el presupuesto municipal.

Constaciones.
Reclamación de
Juan Castejon p.r
Contribución.

Viose un oficio del Sr. Gefe Civil de este distrito, de la Inspección general del actual, con el q. acompaña la instancia que hace Juan Castejon vecino del Algar, quejandose de la cuota que por la contribución de consumos del año pp.do se le ha impuesto por los diputados repartidores que formaron el reparto. Y entendido por este Ayuntamiento acordado: Se conteste al expresado Sr. Gefe que se le pondrá de manifiesto en que esté apoyada aquella imposición, toda